

122-21-JH

FUNCIÓN JUDICIAL



143779845-DFE

Juicio No. 17573-2021-00008

UNIDAD JUDICIAL DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA FAMILIA - 3.

Quito, martes 2 de marzo del 2021, a las 12h00.

SEÑORES:

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

De mi consideración:

En su despacho.

Expresándole un cordial saludo, adjunto a la presente se servirá encontrar copias certificadas de la sentencia y razón de ejecutoria, dentro del proceso de ACCIÓN DE HABEAS CORPUS. Signado con el No. 17573/2021/00008, interpuesto por el señor Edizon Federico León Castro, por los derechos de su hija señorita León Maldonado Abril Salomé. Por lo que dando cumplimiento a lo dispuesto en sentencia y conforme a lo dispuesto en el numeral cinco del Art. 86 de la Constitución de la República remítase a la Corte Constitucional.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Cordialmente,



MONTERO SAMANIEGO JANETH DEL ROCIO

SECRETARIA DE LA UNIDAD DE VIOLENCIA 3 - CARAPUNGO

	SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy	16.03.21
.....	a las 12h04
Por	62
Anexos	06 F
FIRMA RESPONSABLE	